



Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 09 de diciembre de 2024

Director
Dr. Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2024 - SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS INFORMÁTICAS - ID N° 443613.

Con respecto a la observación en la comunicación de segunda etapa de adjudicación de la firma **EXCELSIS S.A.**, en la que menciona cuanto sigue:

- *Considerando que el proceso reviste de la característica plurianual; indicamos a la convocante que la carga de la línea presupuestaria en el SICP debe contemplar el atributo con el que inició el procedimiento licitatorio.*

Se reitera que, se debe considerar que la adjudicación del proceso de contratación es “por LOTE” y se ha cargado como plurianual en el marco del llamado, debido a que varios de los LOTES se dividen en anualidades, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Lista de precios cargada en el SICP.

Asimismo, el pago correspondiente al Lote N° 3, adjudicado a la firma **EXCELSIS S.A.**, se abona de una sola vez por todo el plazo de suscripción, ya que de acuerdo al tipo de suscripción de dicha licencia, así debe abonarse; por lo que corresponde a un solo pago en el presente ejercicio, siendo el plazo de soporte técnico por 36 (treinta y seis) meses.

Conforme a las especificaciones técnicas y lista de precios, se ha solicitado la cantidad de 4 (cuatro) licencias, y de acuerdo al “Plazo de prestación/ejecución de los servicios” del PBC: **Para los Lotes N° 3 al 10: El plazo máximo para la entrega y activación de las licencias será de 30 (treinta) días calendario**, a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio del Servicio, a ser emitida por la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato. **El plazo de duración de cada suscripción y/o del soporte técnico se establece en el apartado Especificaciones Técnicas.**

Además, se menciona que, la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Atentamente,

Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación